BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

IX LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS | **29 de septiembre de 2009** | **Núm. 198**

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de órganos mixtos y conjuntos

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000038 (CD) **571/000006** (S) Baja del Diputado don Jordi Sevilla Segura y elección de don José Segura Clavell como Presidente de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático 2

Baja del Diputado don José Segura Clavell y elección de don Sebastián Quirós Pulgar como Vicepresidente Primero de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático 2

Baja del Senador don Manuel Marcos Hernández Guillén y elección de don Francisco Vallejo Serrano como Secretario Primero de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático 2

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/001113 (CD) **663/000017** (S) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas para el impulso del catalán, el gallego y el vasco en el marco de la Unión Europea. *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* 2

161/001118 (CD) **663/000019** (S) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el apoyo por parte de la Presidencia Española de la Unión Europea al Xacobeo 2010. *Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas* 3

161/001124 (CD) **661/000343** (S) Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a planificar e impulsar un programa de actividades con ocasión del Año Europeo de la Creatividad e Innovación 2009. *Aprobación* 4

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ÓRGANOS MIXTOS Y CONJUNTOS

COMISIONES MIXTAS, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000038 (CD)
571/000006 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de la elección en la sesión del día 22 de septiembre de 2009 de los siguientes miembros de la Mesa de la Comisión:

— El Diputado don José Segura Clavell como Presidente de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. Dicho cargo estaba vacante desde el pasado día 1 de septiembre de 2009 en que presentó su renuncia al acta de diputado don Jordi Sevilla Segura.

— El Diputado don Sebastián Quirós Pulgar como Vicepresidente Primero de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. Dicho cargo estaba vacante desde el pasado día 21 de septiembre de 2009 en que presentó su renuncia como Vicepresidente Primero de la Comisión don José Segura Clavell.

— El Senador don Francisco Vallejo Serrano como Secretario Primero de la Comisión Mixta no permanente para el Estudio del Cambio Climático. Dicho cargo estaba vacante desde el pasado 10 de septiembre de 2009 en que causó baja en dicha Comisión don Manuel Marcos Hernández Guillén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2009.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/001113 (CD)
663/000017 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 15 de septiembre de 2009, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre medidas para el impulso del catalán, el gallego y el vasco en el marco de la Unión Europea, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 154, de 16 de junio de 2009, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Comparecer en el actual período de sesiones ante la Comisión Mixta para la Unión Europea a fin y efecto de dar cuenta del grado de cumplimiento de los acuerdos firmados por el Reino de España con las instituciones europeas respecto al uso de las lenguas cooficiales en estas instituciones, así como del desarrollo de los compromisos adoptados con la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias en España para garantizar su cumplimiento.

2. Comparecer en el actual período de sesiones ante la Comisión Mixta para la Unión Europea a fin y efecto de presentar aquellas medidas previstas para impulsar y formalizar un acuerdo con el Parlamento Europeo para el uso de las lenguas cooficiales y aquellas actuaciones dirigidas a Estados de la UE con los que se comparte dominio lingüístico a fin y efecto de establecer medidas de cooperación lingüística.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2009. —P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre medidas para el impulso del catalán, el gallego y el vasco en el marco de la Unión Europea, del Grupo Parlamentario

de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar la aplicación de los acuerdos firmados por el Reino de España con las instituciones europeas, respecto del uso de las lenguas cooficiales en estas instituciones.
2. Impulsar ante el Parlamento Europeo la tramitación de un nuevo acuerdo con el Parlamento para el uso de las lenguas cooficiales en esta institución europea de representación democrática.
3. Desarrollar los compromisos adoptados por el Gobierno de España con la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias para garantizar su aplicación. Impulsar, en el ámbito de sus competencias, el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el Comité de Ministros sobre la aplicación de la Carta, aprobadas el 10 de diciembre de 2008.
4. Impulsar programas de comunicación, de encuentro, estudio y cooperación lingüística en el ámbito de la UE, en colaboración con las Comunidades Autónomas correspondientes interesadas en compartir espacios de dominio lingüístico con otros Estados miembros de la UE.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2009.—**Eduardo Madina Muñoz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001118 (CD)
663/000019 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 15 de septiembre de 2009, de aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre el apoyo por parte de la Presidencia Española de la Unión Europea al Xacobeo 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 154, de 16 de junio de 2009, en los siguientes términos:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Incluir en su programa político para la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 la difusión cultural de la Ruta Xacobea, apoyando dicha difusión con medios y recursos suficientes.
2. Solicitar ante el Consejo de la Unión Europea que una de las dos cumbres previstas para la Presidencia española se realice en la ciudad de Santiago de Compostela o, en su caso, una reunión de alguna de las formaciones del Consejo de Ministros.
3. Impulsar, en el marco del Programa-Trío de la Presidencia de la Unión Europea, la coordinación de las actividades de promoción del Xacobeo 2010, en especial con la siguiente Presidencia belga, para la celebración de los actos conjuntos que procedan, al ser Bélgica uno de los lugares de origen del Camino de Santiago.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2009. —P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

A La Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el apoyo por parte de la Presidencia Española de la Unión Europea al Xacobeo 2010, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incluir en el marco de las actividades previstas para la Presidencia Española de la UE en el primer semestre de 2010 la difusión cultural de la Ruta Xacobea.
2. Impulsar en el marco del Programa-Trío de la Presidencia de la UE la coordinación de las actividades de promoción del Xacobeo 2010, en especial con la siguiente Presidencia belga, para la celebración de los actos conjuntos que procedan, al ser Bélgica uno de los lugares de origen del Camino de Santiago.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2009.—**Eduardo Madina Muñoz,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre el apoyo por parte de la Presidencia Española de la Unión Europea al Xacobeo 2010.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Incluir en su programa político para la Presidencia Española de la UE en el primer semestre de 2010 la difusión cultural de la Ruta Xacobea, apoyando dicha difusión con medios y recursos suficientes.

Solicitar ante el Consejo de la Unión Europea que una de las dos cumbres previstas para la Presidencia española se realice en la ciudad de Santiago de Compostela, o en su caso una reunión de alguna de las formaciones del Consejo de Ministros.

Coordinar con la siguiente presidencia belga de la UE la celebración de actos conjuntos de conmemoración de la festividad de Santiago Apóstol, al ser Bélgica uno de los lugares de origen del Camino.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2009.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001124 (CD)
661/000343 (S)

Se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su sesión del día 15 de septiembre de 2009, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley (moción) por la que se insta al Gobierno a planificar e impulsar un programa de actividades con ocasión del Año Europeo de la Creatividad e Innovación 2009 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 154, de 16 de junio de 2009:

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno de España a:

1. Planificar e impulsar con las Comunidades Autónomas un amplio programa de actividades y colaborar con instituciones y entidades europeas, regionales y locales en iniciativas conjuntas en el "Año Europeo de la creatividad e innovación 2009".

2. Apoyar las iniciativas de universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos, empresas innovadoras, centros de arte, institutos culturales y educativos, agentes sociales, organizaciones profesionales, asociaciones y colectivos en las Comunidades Autónomas que así lo soliciten para reforzar el compromiso con la creación científica, artística y cultural, el conocimiento y la innovación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2009.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**